



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 142

VISTO :

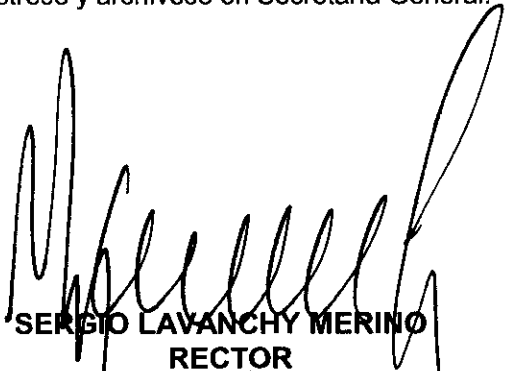
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2013-518 de 21.11.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Derecho Económico, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Jorge Montecinos Araya; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-128 de 17.11.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Económico, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **JORGE MONTECINOS ARAYA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 4 de noviembre de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

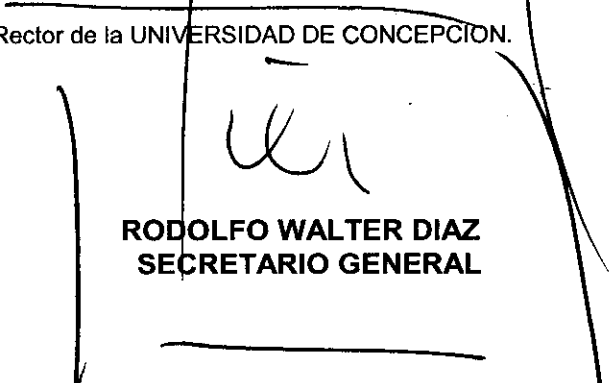
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2013.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL